

DECLARACIÓN H.C.D. N° 009-2024

VISTO:

La importancia del mantener viva la historia de la Asociación Española de Socorros mutuos, plasmada en el libro: "Claveles rojos en lunas de viento" de la escritora local Norha L. Fuego;

CONSIDERANDO:

Que Norha L. Fuego escritora Sanjulianense conocida por su amplio trabajo en el arte de escribir, creadora de la obra literaria "Felipe Viento", cofundadora de la agrupación literaria "Unicornio" ha querido plasmar en este libro la historia viva de la comunidad española que nunca olvido sus raíces y costumbres.

Que la Asociación Española de Socorros Mutuos esta próxima a celebrar su Centenario, siendo esta historia viva de nuestra comunidad.

Que este libro representa un valioso testimonio, surgiendo en él nombres que hicieron posible la Asociación Española, siendo de esta manera un pequeño homenaje a todos aquellos que formaron parte de la historia del pueblo y dicha sociedad.

Que la narrativa de "Claveles Rojos en Lunas de Viento" destaca la relevancia de la Asociación Española de Socorros Mutuos en nuestra comunidad, resaltando sus valores de solidaridad y cooperación que han trascendido a lo largo del tiempo. Es imperativo que esta obra sea compartida con el público en general, permitiendo que futuras generaciones conozcan y valoren el legado de esta institución emblemática.

Que el mencionado libro aún no fue impreso, sirva este reconocimiento como catalizador para el logro de la impresión y edición de esta significativa obra literaria testimonio invaluable de nuestra historia local, para su difusión y preservación.

Que consideramos que este libro plasma en letra e imagen el devenir de una Asociación que acompaña la vida de la comunidad de Puerto San Julián, es merecedora de esta declaración.

POR ELLO:

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico



**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN
SANCIONA CON FUERZA DE**

DECLARACIÓN:

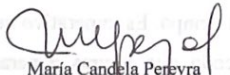
ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL, el libro “Claveles rojos en lunas de viento”, de la escritora Sanjulianense Norha L. Fueyo, el cual celebra la historia de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

ARTÍCULO 2°: ENVÍESE copia del presente instrumento a la Sra. Norha L. Fueyo y a la Asociación Española de Socorros Mutuos.

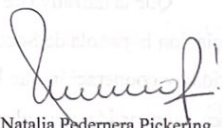
ARTÍCULO 3°: REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, dese al boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2024.


María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Natalia Pedemera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

DECLARACION N° 09-H.C.D.-2024